

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ILLAPEL**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
76.-
FECHA
04-04-2018
ROL S.J.J
431-242

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 85 del 16-03-2018 -
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 439.- de fecha 21-12-2016.-
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo ILLAPEL

 RURAL sector ILLAPEL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO
LILIAN IVONNE CISTERNAS CISTERNAS
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO
NOMBRE DEL ARQUITECTO
ALEJANDRO VARGAS SANCHEZ
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.695.575.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	25.434.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	12.717.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	12.717.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	686.-	FECHA	04-04-2018.-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature in blue ink]